

Objeto:

Arqueo de Fondos de Movilidad

Período auditado:

Primer Trimestre 2023

Normativa relevante:

Decreto 491/18
Resolución N° 97-
MGFGC/19
Resolución N° 1583-
MGFGC-22
Resolución N° 1833-
MGFC/23
DISPOSICIÓN N° 31-
DGCG/19
DISPOSICIÓN N° 38-
DGCG/20
DISPOSICIÓN N° 64-
DGCG/20

Equipo auditor:

Lic. Nadina MEZZA
Dr. Ignacio GIUSSI
Cdora. Celina SIMONE
Lic. Verónica ACOSTA
Cdora. Fabiana LOPEZ
Cdr. Juan Manuel
VAZQUEZ
Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°007/23

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

Alcance: El presente informe tiene por fin realizar el arqueo de gastos de movilidad de la Dirección General de Infraestructura, la Dirección General de Integración de Sistema y la Coordinación General de Servicios, según fuera estipulado en el Plan Anual de Auditoría del año 2023 para la Agencia de Sistemas de Información, aprobado oportunamente por la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante Resolución N° 164-SGCBA/22

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones: De las tareas de campo realizadas surge que las áreas auditadas, la Dirección General de Infraestructura, la Dirección General de Integración de Sistema y la Coordinación General de Servicios, cumplen, en sus aspectos significativos, con la normativa vigente atinente a la rendición de los gastos de movilidad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 007/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.